

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de Abril del 2018, siendo las 17h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Guapondelig 4-25 y Vicente Lucío de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía EXPRESEGURIDAD Cía. Ltda., contando con la presencia del Sr. Roberto Reyes Sánchez propietario de 9.468 participaciones y la señora Martha del Rocío Sánchez Cevallos propietaria de 532 participaciones, encontrándose por tanto presente el cien por cien del capital social.

Conforme a lo establecido en el Art. Vigésimo Tercero del Estatuto Social de las Compañías, la Junta General Universal, la junta general se entenderá convocada y quedara válidamente constituida siempre que esté presente todo el Capital Social, por lo tanto, al encontrarse presente el cien por cien del capital social, se da por instalada esta Junta General Extraordinaria Universal, la misma que es presidida por el Sr. Roberto José Reyes Sánchez y actúa como secretario el Gerente General Coronel José Alberto Reyes Torres. El Señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se procede por secretaria a dar lectura del orden del día y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta:

- 1.- Informes de Labores de la Administración de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
- 2.- Informe de la Señora Comisaria correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
- 3.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017;
- 4.- Destino de las Utilidades Sociales del Ejercicio Económico 2017;
- 5.- Designación del comisario principal y suplente y fijación de sus remuneraciones;
- 6.- Designación de la firma auditora para el Ejercicio Económico 2018 y ratificación de la firma auditora del año 2017.-
- 7.- Aprobación del ajuste realizado en el patrimonio con respecto a la reinversión de 45.000 dólares en el año 2011

Se da por instalada esta Junta General Extraordinaria, a continuación, se trata el primer punto del orden del día esto es el Informe del Gerente General, Coronel José Reyes Torres, el mismo que es presentado a la Junta General Extraordinaria para su análisis, no existiendo observaciones a la gestión realizada. Con relación al punto numero dos es decir al informe de la comisaria señora Leticia Rengel Alvarez por el ejercicio económico 2017, los socios resuelven tomar en cuenta lo manifestado en el mismo. A

continuación, tratan el tercer punto del orden del día, resolviendo aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017, con el voto salvado de los administradores. Con relación al cuarto punto del orden del día esto es el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, resuelve la Junta que luego de realizar las reservas legales y reparto de utilidades a los trabajadores, resuelve la distribución de las mismas a los socios de acuerdo a sus participaciones, las misas que se pagaran de acuerdo a la liquidez de la compañía. En cuanto al quinto punto del orden del día, se nombra como comisario principal a Leticia Rengel Alvarez y como suplente a Econ. María Gabriela Cevallos Muñoz, para el periodo de un año, Autorizando al Gerente General para que fije sus remuneraciones por los servicios que presten. El punto seis es aprobado nombrando como auditor externo a la Ing. Vanesa Basantes Cevallos con matrícula No. 1143 la cual fue auditora el año 2017

El punto siete es aprobado después de demostrar que la reinversión declarada en el balance del año 2011 no se realiza razón por la que se realiza la sustitativa cancelando el valor correspondiente en la conciliación tributaria de USD, 33.996.78.

Tratados íntegramente todos los puntos del orden del día se da un receso de treinta minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor presidente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los socios concurrentes.

Para constancia firman:

CORONEL JOSE REYES TORRES
SECRETARIO

SR. ROBERTO REYES SANCHEZ
PRESIDENTE-SOCIO

MARTHA DEL ROCIO SANCHEZ CEVALLOS
SOCIO